

QUILMES, 28 JUN 2007

VISTO el Expediente N° 827-0707/06, la Resolución (CS) N° 156/06,
y

CONSIDERANDO:

Que por dicha Resolución se constituye la Comisión Negociadora a nivel particular de la Universidad Nacional de Quilmes a los efectos de acordar la aplicación y/o reglamentación del Decreto 366/06.

Que asimismo en dicha Resolución se designan los integrantes titulares y suplentes de dicha Comisión Negociadora en representación de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que es necesario modificar la nómina de representantes de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

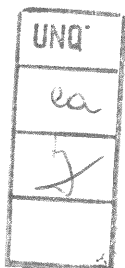
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

RESUELVE:

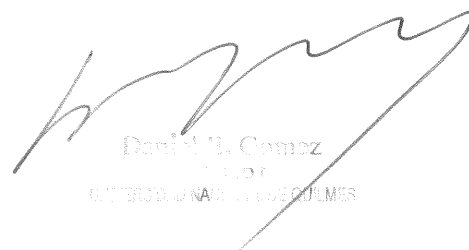
ARTICULO 1°: Modificar la nómina de integrantes de la Comisión Negociadora constituida por Resolución (CS) N° 156/06 en representación de la Universidad Nacional de Quilmes, incorporando en la misma a Martín Becerra en reemplazo de Rodolfo Brardinelli y a Alfredo Alfonso en reemplazo de Sergio Napolitano.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: **00423**




Dra. Alejandra Lorena Lampolio
Secretaría Legal y Técnica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel L. Comoz
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES